



rrp/com
S.120ª/370ª

Oficio N° 18.045

VALPARAÍSO, 18 de enero de 2023

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que modifica el decreto ley N°2.460, de 1979, que dicta ley orgánica de Policía de Investigaciones de Chile, en lo referente a su labor investigativa especializada, correspondiente al boletín N° 15.317-07.

Hago presente a V.E. que el artículo único de la iniciativa fue aprobado por 140 votos a favor, de un total de 155 diputadas y diputados en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°544/SEC/22, de 13 de diciembre de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



VLADO MIROSEVIC VERDUGO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados